

OGAT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 555-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 22 de Julio del 2004

Vistos los Informes Nos. 276-2004-DG-OGA/INS, 411-2004-OEL-OGA/INS y 086-2004-DG-OGAT-OPD/INS del Director General de la Oficina General de Administración, Director Ejecutivo de Logística y Directora General de la Dirección General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, referidos a la necesidad de incluir en el Plan Anual de Adquisiciones a la Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Asesoría y Consultoría para la Elaboración de una Propuesta de Mejora y Reformulación de los Documentos de Gestión – Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Cuadro de Asignación de Personal – CAP, Clasificador de Cargos Adaptado y el Manual de Organización y Funciones – MOF del Instituto Nacional de Salud";

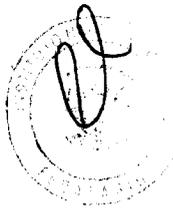
CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

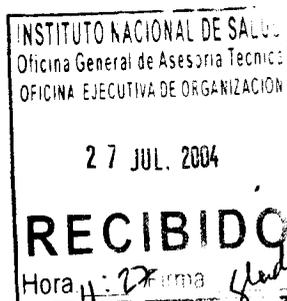


Que, mediante Resolución Jefatural Nº 012-2004-J-OPD/INS del 12 de enero de 2004 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del año 2004, el cual se modificó a mérito de la Resolución Jefatural Nº 329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo de 2004, él en cual no se programó la Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Asesoría y Consultoría para la Elaboración de una Propuesta de Mejora de los Documentos de Gestión – Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Cuadro de Asignación de Personal – CAP, Clasificador de Cargos Adaptado y el Manual de Organización y Funciones – MOF del Instituto Nacional de Salud";

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 013-2001-PCM, establece que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones contendrá las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas y opcionalmente información relativa a las Adjudicaciones de Menor Cuantía;



Que, el numeral 7º de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada mediante Resolución Nº 380-2003-CONSUCODE/PRE, en concordancia con los Artículos 7º y 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, precisa que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el respectivo ejercicio presupuestal de conformidad con su respectiva asignación presupuestal o la debida reprogramación de las metas propuestas;



Insj
27-07-04

REGISTRO NACIONAL DE SALUD
La presente copia certificada es extracto del expediente que se tiene a la vista que he devuelto al act.
Registro N° 26/03/004
Lima
Berni Cantón Vojny Harsahuanga Núñez
FEDATARIA



Que, en los mencionados cuerpos normativos se establece que toda modificación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones por inclusión o exclusión de los procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad según corresponda y comunicada al CONSUCODE y PROMPYME dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Informe N°411-2004-OEL-OGA/INS, del 15 de julio de 2004 la Oficina Ejecutiva de Logística determina las características del referido proceso de selección y el monto aproximado en la suma de S/. 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante Informe N°232-2004-DE-OEPI-OGAT/INS, de 21 de junio de 2004, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones comunica que existe la correspondiente previsión presupuestal para atender lo solicitado, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al año 2004, del siguiente proceso de selección:

- Tipo de proceso : Adjudicación Directa Selectiva.
- Objeto : Servicio de Asesoría y Consultoría para la Elaboración de una Propuesta de Mejora y Reformulación de los Documentos de Gestión, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Clasificador de Cargos Adaptado y el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Instituto Nacional de Salud.
- CIU : 732000.
- Síntesis de las Especificaciones : Seleccionar Persona Jurídica que provise el objeto en mención para el Instituto Nacional de Salud.
- Tipo de Moneda : Nuevos Soles.
- Valor estimado : S/. 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil con 00/100)
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
- Nivel de centralización : Lima.
- Fecha Probable de Convocatoria : Agosto
- Órgano encargado de adquisición : Oficina Ejecutiva de Logística

Artículo 2°.- INFORMAR al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, la aprobación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos de la Entidad que corresponda.

Regístrese, publíquese y comuníquese



Dr. César Cabezales Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud